

CONSTANCIA SECRETARIAL: 22-02-2022. Informo al señor Juez que en este proceso la señora LINA CLEMENCIA ARCE MONTOYA presenta apoderada solicita desglose y copias. A Despacho para resolver.

Nancy Cardona Escobar

NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 313

Radicado: 17-001-40-03-002-2017-00615-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: MARIA VICTORIA ARCE MONTOYA

Demandado: GONZALO ARCE LONDOÑO

Vista la constancia anterior, el Juzgado:

Reconoce personería amplia y suficiente a la Abogada OMAIRA CASTAÑO QUINTERO con T.P. 47.166 del C.S.J., para representar a la señora LINA CLEMENCIA ARCE MONTOYA en los términos del poder conferido.

Se accede a la entrega de las copias solicitadas previo el pago de las expensas necesarias para tal fin.

No se accede a lo solicitado en el sentido de la entrega del desglose del título valor -LETRA- dado que la parte que lo pide no es la que aportó el título valor y el presente proceso NO se terminó por pago sino por conciliación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Fernando Gutiérrez Giraldo

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-02-2022
María Clemencia Yepes Bernal-Secretaria